

Guayaquil, diciembre 13, 2010

Señores SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad

Referencia:

Documentación requerida para compañías internacionales

FLAMINGO LINE DEL ECUADOR S.A.

De mis consideraciones,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para adjuntar los siguientes documentos requeridos por ley a las compañías internacionales, los cuales describimos a continuación.

- 1. Listado de la nómina de accionistas de la compañía Eculine del Ecuador, ECU HOLD y ECU INT'L (formato de Superintendencia debidamente lleno).
- 2. ECUHOLD POWER OF ATTORNEY otorgado a favor de Maritza Rebeca Chávez Holguín, debidamente apostillado en el Servicio de Asuntos Extranjeros en Bélgica.
- 3. Traducción libre del poder de ECUHOLD al español.
- 4. ECUINT'L POWER OF ATTORNEY otorgado a favor de Maritza Rebeca Chávez Holguín, debidamente apostillado en el Servicio de Asuntos Extranjeros en Bélgica.
- 5. Traducción libre del poder de ECUINT'L al español
- Certificación del Ministerio de Bélgica, de la existencia de las compañías accionistas ECU HOLD y ECU INT'L en neerlandés, indicando domicilio y actividad
- Traducción al español del documento antes mencionado elaborado por un miembro del AITEC

Atentamente.

ng. Rebeca Chávez Holguín OM

GERENTE GENERAL

Orti 22.